I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularícese Cometido Funcional a Jefe Proyectos Especiales del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA. 07 SET. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 3369.-/(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe de Proyectos Especiales del Departamento de Educación de Lota, Doña: CARINA PEÑA GAVILAN; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Jefe de Proyectos Especiales del Departamento de Educación de Lota, Doña: CARINA PEÑA GAVILAN, RUT N° cometido funcional, para participar en reunión para revisión conjunta de rendiciones de cuentas Fondo Movámonos por la Educación Publica Año 2017, en Secretaria Ministerial de Educación, el día 27 de Agosto de 2018, en San Martin N° 1062, de la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RWHM/epu

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo